



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118**PMESUT**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.Mejores
Perúanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 16 JUL. 2019

OFICIO N° 453-2019-MINEDU/VMGP/UE.118

Ingeniero

CARLOS FERNANDO HERRERA DESCALZI

DECANO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Av. Arequipa N° 4947

Miraflores.-

Asunto : Difusión de aviso de Expresiones de Interés.
Referencia : Contrato de Préstamo BID N° 4555/OC-PE.

Distinguido Decano:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que el Gobierno de la República del Perú ha suscrito un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar parte de los fondos para contratar firmas consultoras que elaboren expedientes técnicos de obras y expedientes para equipamiento, en instituciones de educación superior, a través del "Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional".

La Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, que ejecuta el citado Programa, tiene previsto invitar a las empresas consultoras que estén interesadas y cuenten con experiencia en los rubros indicados, a expresar su interés en prestar los citados servicios.


En tal sentido, solicito a usted su apoyo para la difusión en su distinguida institución, de nuestro aviso de solicitud de expresión de interés que se adjunta al presente, en el cual se encuentra la información necesaria, así como en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/adquisiciones-y-consultorias>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi reconocimiento y estima personal.

Atentamente,



MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI
Responsable de la Unidad Ejecutora N° 118
Directora Ejecutiva del PMESUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17-07-19
Difundido




PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica y Superior**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS****PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT****CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los servicios de consultoría para: **Elaboración de Estudios Definitivos** (Expediente Técnico de Infraestructura y Especificaciones Técnicas de Equipamiento y Mobiliario), en las zonas de intervención según detalle:

N°	UBICACIÓN	ESTUDIO DEFINITIVO (INCLUYE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO)	CÓDIGO ÚNICO	Costo Estimado (*) en Soles
1	Amazonas	Creación de los servicios de investigación y enseñanza en Ovinos y Caprinos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Plazo estimado del servicio: 240 días	PI: 2314501	474,718
2	Cajamarca	Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IEST 4 de Junio de 1821, Distrito y Provincia de Jaén, Dpto. Cajamarca Plazo estimado del servicio: 330 días	PI: 2411125	1,170,398
3	Junín	Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IEST Santiago Antúnez de Mayolo, Distrito y Provincia de Huancayo, Dpto. Junín Plazo estimado del servicio: 330 días	PI: 2234830	1,169,302

(*) El costo estimado es a título indicativo y no incluye impuestos locales.

Las firmas consultoras elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información que indique que tienen la experiencia en suministrar los servicios antes indicados (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, personal que tenga la experiencia pertinente, etc.).

Asimismo, deberán completar los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/adquisiciones-y-consultorias>, en el cual también encontrarán información adicional respecto a las consultorías. Presentar un juego de formularios por cada una de las zonas de intervención por las que expresan su interés, en caso de presentarse a más de una consultoría.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección o correo electrónico indicados líneas abajo a más tardar a las **17:00 horas del día 30 de julio de 2019**.

Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:

**Remite: Expresión de Interés UE118 - PMESUT – Contrato Préstamo BID N° 4555/OC-PE
"Consultoría para Elaboración de Estudio Definitivo (...Descripción de la Consultoría...)"**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.

Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación
Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: 00 511 4425500 – 4425502 - 4425503
Correo electrónico: adquisiciones@pmesut.gob.pe
Web site: www.pmesut.gob.pe